

	 	10/01/2019		 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 1/25	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO: GESTIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS 2º T.S. AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS (AVGE)

Código: 0397

Duración: 168 horas

PERIODO DE VIGENCIA (4 AÑOS): Desde el curso 2023/24 hasta el curso 2026/27

FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: OCTUBRE 2023

ABREVIATURAS: CF: ciclo formativo, RA: resultados de aprendizaje, CE: criterios de evaluación, UT: unidades de trabajo

1. REGULACIÓN DEL TÍTULO

Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, por el que establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 5-09-2009).

ORDEN de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos. (BOJA 25-11-2010).

2. OBJETIVOS GENERALES (Orden)

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del CF relacionados a continuación:

- Identificar y seleccionar información sobre los consumidores, la competencia y la evolución del sector aplicando las técnicas de investigación apropiadas para reconocer las oportunidades de negocio.
- Analizar información sobre proveedores de servicios, estándares de calidad, precios de mercado y demanda de clientes, aplicando procedimientos establecidos y la normativa vigente para programar y ofertar viajes combinados y otros servicios turísticos complejos.
- Analizar información sobre el mercado de reuniones y demanda de clientes, determinando los recursos propios y ajenos y las necesidades de coordinación para programar y ofertar servicios para congresos, convenciones, ferias y otros eventos.
- Valorar variables económicas y de calidad, aplicando diferentes métodos para seleccionar los proveedores.
- Identificar tarifas de diferentes servicios y proveedores, cotizando y/o calculando el importe

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1 Pág. 2/25	

teniendo en cuenta la normativa vigente para reservar los derechos de uso de servicios y productos turísticos.

h) Caracterizar la documentación propia de las agencias de viajes y de los proveedores de servicios, aplicando diversos procedimientos para emitir la documentación oportuna relativa a viajes y otros servicios.

j) Analizar los procesos de facturación y liquidación con clientes y proveedores, identificando los requisitos legales, económicos y empresariales para desarrollar las tareas de administración en las agencias de viajes y la gestión de eventos.

k) Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC, reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.

l) Caracterizar los procedimientos de los servicios y las actuaciones post-venta, seleccionando las técnicas más adecuadas para aplicar protocolos de calidad.

n) Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad de los proyectos para mantener el espíritu empresarial.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (Orden)

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Analizar el mercado turístico para conocer las necesidades de los consumidores, las estrategias de los competidores y la evolución del sector, con objeto de encontrar oportunidades de negocio.

b) Programar y ofertar viajes combinados y otros servicios turísticos complejos que se adecúen en calidad, tiempo y precios a las demandas del cliente.

c) Programar y ofertar servicios para congresos, convenciones, ferias y otros eventos, que se adecúen a las expectativas y necesidades de los clientes.

d) Seleccionar los proveedores, según su relación calidad/ precio, calculando tanto los costes como el beneficio, para fijar el precio final de la oferta.

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1 Pág. 3/25	

- i) Aplicar asiduamente las diferentes herramientas de las tecnologías de la información y comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- j) Implementar un servicio post-venta aparejado a la oferta y atender el cliente para dar respuesta a sus solicitudes y/o reclamaciones asegurando su satisfacción y la calidad de los servicios.
- m) Desarrollar tareas de administración para cumplir los requisitos legales, económicos y empresariales incluyendo operaciones de facturación, cobros y pagos y así poder liquidar económicamente con clientes y proveedores.

4. PROSPECTIVA EN EL SECTOR (RD)

Los profesionales de Agencias de Viajes y Gestión de Eventos tendrán que tener en cuenta:

- a) El sector de la intermediación de viajes, lejos de ser una actividad en retroceso, ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años. Pero el futuro para las agencias pasa por la especialización, la inversión en personal cualificado, el uso de Internet y el incremento de las actividades de asesoría y asistencia a los viajeros. Las agencias de viajes deben afrontar el reto de las nuevas tecnologías, aprovechándolas al máximo, como herramientas básicas de un servicio que debe apostar por la calidad y, por tanto, por la formación, para sacar el máximo partido a la enorme información disponible también para el cliente. Por lo que se refiere a los proveedores, sin duda, la agencia sigue siendo una pieza clave de su red de ventas y de promoción comercial.
- b) Las agencias de viaje, por definición, son, básicamente, valor añadido, poniendo en relación a proveedores y clientes. Para ello, deben ofrecer un servicio de calidad, que no puede limitarse al billeteaje cada vez más accesible para el consumidor final (páginas web de proveedores, agencias on-line, etc.). Es preciso que se profundice en lo que constituye el eje básico de la agencia, explotando el elemento «seguridad-confianza» que aporta el agente que

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1 Pág. 4/25	

se encarga de buscar la mejor alternativa, lo más adaptado a los gustos del cliente y con la mejor garantía. Éste es el elemento diferencial respecto de otros canales alternativos a la agencia. Las agencias se deben centrar en su hecho diferenciador como especialistas en viajes y asesoramiento para discernir entre la gran variedad de productos y servicios turísticos disponibles, asegurando la calidad.

- c) Por último, el sector de eventos se ha convertido en uno de los de mejor proyección y que experimentará un mayor crecimiento en los próximos años, al convertirse en una de las herramientas de marketing más rentables para las empresas. En relación con esto, es necesario poner de relieve que España se ha erigido en uno de los principales destinos de convenciones. Entre las tendencias del sector, destacan la especialización, la concentración, la diferenciación, el asesoramiento y la complejidad. La creatividad y la profesionalidad son el factor más demandado por los clientes, siempre deseosos de novedades y calidad en los servicios.

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1 Pág. 5/25	

5. TABLA GENERAL DE UNIDADES DE TRABAJO, RA Y TEMPORALIZACIÓN

OG	CPPS	RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	TRIMESTR E	Nº HORAS	%NOTA
a d h	a	RA1. Analiza viajes combinados identificando su mercado y los elementos que los caracterizan	1. Análisis de los viajes combinados: Definición y caracterización.	1	32	15
b,d,g ,h,k,l	b,c,j	RA2 Diseña y cotiza viajes combinados analizando la información y aplicando la metodología adecuada en cada proceso	2. Diseño y cotización de viajes combinados.	1	64	30
g,h,j, k,l	b,c,j	RA3 Coordina los viajes combinados con los prestatarios de los servicios utilizando sistemas globales de distribución	3. Coordinación de viajes combinados con los prestatarios de servicios.	1	16	10
a,c,d	a	RA4. Identifica el mercado de eventos analizando su tipología y los servicios más característicos.	4. Identificación del Mercado de Eventos	2	16	10
d,g,h ,k,l	c,f,j	RA5. Organiza diversos tipos de eventos caracterizando la planificación, programación y dirección de los mismos	5. Organización de Eventos	2	24	20
h,j,l	j	RA6. Supervisa los diversos tipos de eventos coordinando y controlando el desarrollo de la prestación de los servicios	6. Supervisión de Eventos	2	16	15
TOTAL						100%

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1 Pág. 6/25	

- **OG**=Objetivos generales. **CPPS**=Competencias profesionales, personales y sociales.
- En las columnas **OG**, **CPPS** y **RA**, el número o letra se corresponde con la Orden.
-

6. DETALLE DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

MÓDULO: GESTIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS UNIDAD TRABAJO 1: ANÁLISIS DE LOS VIAJES COMBINADOS: DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN	
1.TEMPORALIZACIÓN: 32 horas	
2.RESULTADO DE APRENDIZAJE	
RA1. Analiza viajes combinados identificando su mercado y los elementos que los caracterizan	
3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN <ol style="list-style-type: none"> Se han definido y clasificado los viajes combinados atendiendo a diferentes parámetros. Se ha reconocido y analizado la normativa aplicable a los viajes combinados. Se han descrito los servicios turísticos principales y accesorios que conforman los viajes combinados Se han identificado y descrito los elementos, contenidos y cláusulas que deben contener los programas y contratos de viajes combinados. Se ha caracterizado la tipología y definido las funciones de los intermediarios de transporte y alojamiento y las relaciones profesionales que se establecen con los organizadores de viajes combinados. Se han reconocido las relaciones profesionales, económicas y contractuales que se establecen entre los organizadores de viajes, los detallistas y los prestatarios de los servicios. Se han analizado las condiciones para la elección de los proveedores de servicios. Se han caracterizado las condiciones de los acuerdos/convenios entre prestatario del servicio y organizador. Se han descrito y analizado las funciones que deben desempeñar las agencias receptoras y los corresponsales. Se ha analizado el mercado de viajes combinados, las tendencias actuales y previsiones de este tipo 	4.CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> -Viajes combinados. Tipología y normativa. (a,b) – Elementos de los viajes combinados. Básicos y complementarios. (c) – El programa de viajes combinados.(d - El contenido. - El contrato de viajes combinados. Forma y contenido. - Los seguros de viajes combinados. Coberturas y cláusulas. -El mercado de viajes combinados. Tendencias actuales y previsible evolución. (j) – Intermediarios. (e,g,h) - Tipología. - Condiciones para su elección. - Funciones y relaciones con los organizadores de viajes Combinados. – Relaciones profesionales entre organizador, detallista y proveedores de servicios. (f) -Convenios de colaboración y términos de retribución. (f)

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1 Pág. 7/25	

de producto turístico.	– Agencias receptoras y corresponsales. Funciones.(i)
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Pruebas: test, preguntas de desarrollo y preguntas cortas:20 % (plantilla de corrección y/o rubrica) Tareas: Informes: resúmenes, mapas conceptuales, esquemas.....70 % (lista de cotejo y/o rubrica) Dinámica de grupos en el aula: participación en debates, brainstorming.....10 % (rubrica; positivos/negativos)	
MÓDULO: GESTIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS UNIDAD TRABAJO 2 : DISEÑO Y COTIZACIÓN DE VIAJES COMBINADOS	
1.TEMPORALIZACIÓN: 64horas	
2.RESULTADO DE APRENDIZAJE RA2 Diseña y cotiza viajes combinados analizando la información y aplicando la metodología adecuada en cada proceso	
3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN a) Se han aplicado técnicas de investigación de mercado previas al diseño de viajes combinados. b) Se ha justificado la selección de los componentes principales y accesorios de los viajes combinados. c) Se han definido las condiciones y acuerdos de la negociación con proveedores en base a diferentes criterios. d) Se han analizado las tarifas, impuestos, tasas y otras condiciones especiales que se aplican a los servicios de transporte, alojamiento y de otra índole en los viajes combinados. e) Se ha aplicado la metodología para la cotización de los servicios y el cálculo de los costes, descuentos, comisiones, margen de beneficio, umbral de rentabilidad, impuestos y precio de venta. f) Se han cumplimentado los documentos relativos al diseño y cotización de los viajes combinados. g) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas para la búsqueda de información, el diseño y la cotización de viajes combinados. h) Se han tenido en cuenta los aspectos relacionados con la atención al cliente y la gestión de la calidad.	4.CONTENIDOS - Aplicación de técnicas de investigación de mercado. (a) - Análisis de la demanda, oferta y distribución actual del mercado. (a) - Diseño del viaje combinado. Componentes. Fases y secuenciación. (g,h) - Elección de destinos e itinerarios. - Fijación de calendarios, temporadas y fechas. - Selección de los servicios básicos. Alojamiento y transporte. - Determinación de servicios complementarios. - Excursiones, traslados, guías, visitas y otros. - Cotización de los servicios. (d,e,f) - Componentes del precio. Transporte, alojamiento y otros servicios turísticos complementarios. - Tarifas y condiciones especiales, descuentos, gratuidades y otros. - Costes. Margen de beneficio y punto muerto. - Suplementos y comisiones a detallistas. - Impuestos y tasas. - Cálculo del precio de venta final. Documentación derivada del diseño y cotización de viajes combinados. - La calidad en los viajes combinados. Concepto y estándares de servicio. (h) - Aplicaciones informáticas (g)

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1 Pág. 8/25	

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Pruebas: test, preguntas de desarrollo y preguntas cortas:20 % (plantilla de corrección y/o rubrica)**
- Tareas: Informes: resúmenes, mapas conceptuales, esquemas (lista de cotejo y/o rubrica)**
- Método del caso: cotización-presupuestos de viajes combinados.70 % (plantilla de corrección)**
- Dinámica de grupos en el aula: participación en debates, brainstorming.....10 % (rubrica; positivos/negativos)**

MÓDULO: GESTIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

UNIDAD TRABAJO 3: COORDINACIÓN DE LOS VIAJES COMBINADOS CON LOS PRESTATARIOS DE LOS SERVICIOS

1.TEMPORALIZACIÓN: 16 horas

2.RESULTADO DE APRENDIZAJE

R.A.3 Coordina los viajes combinados con los prestatarios de los servicios utilizando sistemas globales de distribución

3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado y definido las fases y procesos de la operación y reserva de los viajes combinados
- b) Se han reconocido las operaciones de reservas de transporte, alojamiento y otros servicios complementarios.
- c) Se ha caracterizado la coordinación de la prestación del servicio con los proveedores.
- d) Se ha caracterizado y analizado la documentación requerida para la prestación de los servicios.
- e) Se han utilizado aplicaciones Informáticas para la gestión y reserva de servicios.

4.CONTENIDOS

- Coordinación de viajes combinados con los prestatarios de los servicios:
- Operación y reserva de los viajes combinados. Fases. Procesos. (a)
 - Organización y reserva de los servicios de transporte, alojamiento y otros servicios complementarios. (b)
 - Coordinación con los proveedores y las agencias receptoras. (c)
 - Documentación. Tipo, finalidad y emisión. (d)
 - Aplicaciones informáticas específicas de gestión y reserva de servicios turísticos.(e)

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Pruebas: test, preguntas de desarrollo y preguntas cortas:20 % (plantilla de corrección y/o rubrica)**
- Ejercicios y Actividades de enseñanza aprendizaje: exposición oral (plantilla de corrección-ficha rubrica pechakucha)**
- Tareas: Informes: resúmenes, mapas conceptuales, esquemas.....70 % (lista de cotejo y/o rubrica)**
- Dinámica de grupos en el aula: participación en debates, brainstorming..... 10 % (rubrica; positivos/negativos)**

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1 Pág. 9/25	

MÓDULO: GESTIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS UNIDAD TRABAJO 4: IDENTIFICACIÓN DEL MERCADO DE EVENTOS	
1.TEMPORALIZACIÓN: 16 horas	
2.RESULTADO DE APRENDIZAJE R.A 4. Identifica el mercado de eventos analizando su tipología y los servicios más característicos	
3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito y caracterizado diferentes tipos de eventos, así como la tipología de actos. b) Se ha analizado la oferta turística necesaria para el desarrollo de eventos. c) Se han enumerado y caracterizado los diferentes tipos de servicios que suelen ser requeridos en los eventos. d) Se han identificado y analizado la tipología y las funciones de los organismos y empresas públicas y privadas relacionadas con la captación de eventos. e) Se ha descrito la función de los patrocinadores y entidades colaboradoras en la celebración de eventos. f) Se ha analizado el mercado actual de eventos y su previsible evolución. g) Se ha analizado el impacto económico y social que producen los eventos en los destinos especializados. h) Se han aplicado diversos sistemas informáticos para la búsqueda de información. 	4.CONTENIDOS <p>Identificación del mercado de eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los eventos. Tipología. Concepto y función. Tipos de actos en función del tipo de evento. (a) – Oferta turística necesaria para el desarrollo de eventos. (b) – Servicios demandados según la tipología de eventos.(c) <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría técnica y científica. - Servicios turísticos. - Servicios de interpretación/traducción. - Servicios de imagen, sonido y TIC. - Servicios de montaje de stands, decoración y señalización. - Servicios de animación, espectáculos, guías y azafatas. - Servicios de diseño e impresión de materiales gráficos. - Servicios de seguridad. - Otros posibles. – Mercado actual y previsible evolución del sector. Impacto económico y social en los destinos. (f,g) – La captación de eventos. Organismos y empresas públicas y privadas intervinientes. (d) – Patrocinadores y entidades colaboradoras. (e) – Aplicaciones informáticas de información (h)
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Pruebas: test, preguntas de desarrollo y preguntas cortas:20 % (plantilla de corrección y/o rubrica) Ejercicios y Actividades de enseñanza aprendizaje: exposición oral	

	 	10/01/2019		 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 10/25	

(plantilla de corrección-ficha rubrica pechakucha)

Tareas: Informes: resúmenes, mapas conceptuales, ANALISIS.....70 % (lista de cotejo y/o rubrica)

Dinámica de grupos en el aula: participación en debates, brainstorming.....10 % (rubrica; positivos/negativos)

MÓDULO: GESTIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS UNIDAD TRABAJO 5 : ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	
1.TEMPORALIZACIÓN: 24 horas	
2.RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 5 Organiza diversos tipos de eventos caracterizando la planificación, programación y dirección de los mismos	
3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha caracterizado la metodología para elaborar proyectos de eventos. b) Se han definido las funciones de la organización contratante y del organizador del evento. c) Se han previsto los recursos humanos, los equipos técnicos y el material necesario en función del tipo de evento. d) Se han seleccionado proveedores de servicios y personal en función del acto a organizar. e) Se han elaborado presupuestos desglosados por servicios y calculado el precio, los costes y el margen de beneficio. f) Se han coordinado los servicios con los proveedores, personal de asistencia y el cliente. g) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad previstas en casos de emergencias en espacios y locales cerrados. h) Se han seguido los protocolos de gestión documental establecidos. i) Se han tenido en cuenta los aspectos 	4.CONTENIDOS Organización de eventos: – Proyecto. Fases y metodología para su desarrollo. Contenidos del proyecto. (a,d), – Recursos humanos, técnicos y materiales para la organización de eventos. (b,c,i) – Formalización de la documentación.(h) – Cálculo de costes. Presupuestos, valoración y margen de beneficios. (e) – Coordinación entre clientes y organizador del evento. Características y funciones. (f,i) – Plan de seguridad. Coordinación de situaciones de emergencia. (g) – Gestión de la documentación del evento. (h) – Aplicaciones informáticas de gestión de eventos (e,f,h)

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1	

relacionados con la atención al cliente y la gestión de la calidad.	
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Pruebas: test, preguntas de desarrollo y preguntas cortas:20 % (plantilla de corrección y/o rubrica) Ejercicios y Actividades de enseñanza aprendizaje: METODO DEL CASO: COTIZACIÓN-PRESUPUESTOS DE EVENTOS: (plantilla de corrección) Tareas: Informes: resúmenes, mapas conceptuales,70 % (lista de cotejo y/o rubrica) Dinámica de grupos en el aula: participación en debates, brainstorming.....10 % (rubrica; positivos/negativos)	

MÓDULO: GESTIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS UNIDAD TRABAJO 6: SUPERVISIÓN DE EVENTOS	
1.TEMPORALIZACIÓN: 16 horas	
2.RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 6 Supervisa los diversos tipos de eventos coordinando y controlando el desarrollo de la prestación de los servicios.	
3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> a) Se han coordinado los recursos humanos durante el evento asignando funciones y localización. b) Se ha supervisado la ubicación y disposición de equipos, mobiliario y otros elementos. c) Se ha supervisado el funcionamiento de los equipos técnicos. d) Se ha gestionado la documentación del evento: carpetas, credenciales y otros. e) Se han reconocido normas de protocolo referidas a los asistentes, las instalaciones y objetos usados para este fin. f) Se han definido y caracterizado los diferentes soportes publicitarios y su ubicación durante el desarrollo del evento. g) Se han identificado los procedimientos de atención al cliente en la acogida, durante el evento y a la finalización del mismo. h) Se han tenido en cuenta las actitudes propias 	4.CONTENIDOS Supervisión de eventos: <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y control durante el evento(a,b,c,d h) - Personal. Funciones y ubicación. - Equipos técnicos, mobiliario y material diverso. - Documentación del evento. Carpetas, credenciales y otros. - Aplicación de normas de protocolo en diversos tipos de actos. (e,h) - Soportes publicitarios e informativos en eventos. Tipo y funciones. Ubicación. (f) - Acogida, atención durante el evento y despedida. Procedimiento. (g,h) - Facturación a clientes. Pago a proveedores de servicios y personal contratado. Procedimiento. (i) - La calidad en los servicios de eventos. Concepto y estándares de servicio. (j)

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1	

<p>del personal de asistencia en este tipo de actos.</p> <p>i) Se ha aplicado el procedimiento para elaborar la factura del servicio y para el pago a proveedores y personal contratado.</p> <p>j) Se han tenido en cuenta los aspectos relacionados con la atención al cliente y la gestión de la calidad.</p>	
<p>5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>Pruebas: test, preguntas de desarrollo y preguntas cortas:20 % (plantilla de corrección y rubrica)</p> <p>Ejercicios y Actividades de enseñanza aprendizaje: exposición oral (plantilla de corrección-ficha rubrica pechakucha)</p> <p>Tareas: Informes: resúmenes, mapas conceptuales,70 % (lista de cotejo y rubrica)</p> <p>Dinámica de grupos en el aula: participación en debates, brainstorming.....10 % (rubrica; positivos/negativos)</p>	

7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

<p>Además de los contenidos propios del módulo, deberán incluirse contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática. 2. Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad, a la diversidad. 3. Educación para la igualdad en ambos sexos. 4. Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia. 5. Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva 6. Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor. 7. Educación ambiental: cuidado con el medio ambiente. 8. Educación vial: seguridad y respeto a las normas. 9. Educación para el ocio: utilización responsable del tiempo libre y del ocio. 10. Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía <p>Se concretarán en la Programación de Aula.</p>

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019		 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL			MD850202		
				Revisión 1		Pág. 13/25

CONTENIDOS RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO RESPONSABLE EN LÍNEA

El comportamiento responsable en entornos en línea es fundamental para garantizar el respeto a los derechos de autor y la protección de la privacidad y seguridad de las personas. En este sentido, es importante trabajar en este módulo profesional con contenidos relacionados con las normas de propiedad intelectual y de copyright, así como de comportamiento responsable y seguro cuando se utilizan los medios digitales.

Es necesario que los estudiantes comprendan que cualquier obra que se encuentre en Internet, como imágenes, textos, videos, música, etc., está protegida por derechos de propiedad intelectual, y que su uso sin la debida autorización puede incurrir en un delito de violación de los derechos de autor.

Para evitar este tipo de situaciones, es importante que los estudiantes aprendan acerca de los distintos tipos de licencias:

- Licencias Creative Commons (CC), licencias flexibles que permiten a los creadores de contenido compartir su obra de manera gratuita y legal con condiciones específicas. En este sentido, es necesario explicar las diferentes licencias CC y sus características, para que los estudiantes sepan identificar y utilizar adecuadamente las obras con licencias libres: condiciones que establecen para la utilización de la obra, como la atribución al autor, la no modificación de la obra original, la prohibición de uso comercial, entre otros.
- Copyright: es una forma de protección de los derechos de autor que establece que cualquier obra original está protegida desde el momento en que se crea, sin necesidad de registro ni formalidad alguna. Los derechos de autor permiten a los autores controlar la forma en que se utiliza su obra y autorizar su uso por parte de terceros.
- Licencias GPL (GNU General Public License): son licencias de software libre que permiten a los usuarios ejecutar, copiar, distribuir y modificar el software. El software que se distribuye bajo una licencia GPL es de acceso libre y gratuito, y cualquier modificación o mejora que se realice debe compartirse también bajo la misma licencia.

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1	

- Licencias de dominio público: son licencias que permiten la libre utilización y modificación de la obra sin restricciones. En otras palabras, el autor renuncia a sus derechos de propiedad intelectual y cede la obra al dominio público.
- Licencias de software propietario: son licencias que establecen restricciones sobre el uso y distribución del software, limitando las posibilidades de copia, modificación o redistribución del mismo.

Asimismo, es fundamental que los estudiantes aprendan a utilizar bancos de imágenes libres de copyright para evitar cualquier tipo de infracción. En este sentido, se trabajará en cómo buscar y descargar imágenes de bancos de imágenes gratuitos que respeten los derechos de autor.

- Por otro lado, es importante que los estudiantes aprendan a citar correctamente las fuentes y realizar atribuciones a las autorías, para dar el crédito correspondiente a los creadores de los contenidos que utilicen.
- Finalmente, es necesario concienciar y aprender acerca de los riesgos que conlleva un uso inadecuado de los medios digitales. Así, se incluirán medidas preventivas para el uso responsable y seguro de los medios digitales y evitar riesgos, tanto para la seguridad personal como para la privacidad y la reputación en línea. Algunos de los riesgos más comunes son:
 - **Ciberacoso:** el acoso y la intimidación a través de medios digitales pueden ser más fáciles de ocultar y, por lo tanto, más difíciles de detectar. El ciberacoso puede tener un impacto negativo en la autoestima, la salud mental y el rendimiento académico o laboral.
 - **Phishing:** El phishing es un tipo de estafa que intenta obtener datos, contraseñas, cuentas bancarias, números de tarjetas de crédito o del documento nacional de identidad de la víctima mediante engaño para utilizarlos en el robo o sustracción de fondos de sus cuentas. Generalmente se obtienen estos datos solicitando al usuario datos personales haciéndose pasar por una empresa o entidad pública con la excusa de comprobarlos o actualizarlos. Esta petición de datos se suele realizar a través de un SMS, whatsapp, una llamada telefónica, un correo electrónico o una ventana emergente durante la navegación por

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019		 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL			MD850202		
				Revisión 1		Pág. 15/25

Internet.

- Exposición a **contenido inapropiado**: los jóvenes pueden estar expuestos a contenido inapropiado en línea, como pornografía o violencia, que puede ser perjudicial para su desarrollo.
- **Adicción a la tecnología**: el uso excesivo de dispositivos digitales puede llevar a una adicción a la tecnología, lo que puede afectar negativamente la salud mental y el bienestar.
- Compras de juegos en línea: Son una actividad recurrente entre los jóvenes. Los riesgos se encuentran en las estafas o robos cuando se adquieren estos juegos en plataformas de dudosa procedencia.
- Apuestas en línea: Son una serie de actividades virtuales que generan adicción en adultos, como adolescentes. Estas están relacionadas con los juegos de azar.
- Fuga de información: compartir información personal en línea puede llevar a la fuga de información, lo que puede tener consecuencias negativas para la privacidad y la seguridad.
- Sexting: el envío de mensajes o imágenes sexualmente explícitas a través de medios digitales puede tener graves consecuencias, como el acoso, la difamación o incluso el acoso sexual.
- Virus y software malicioso. Alumnado y profesorado utilizan a diario los equipos informáticos de nuestro Centro para desarrollar diferentes tareas, ya sean académicas, evaluativas o administrativas. Por ello, es esencial llevar a cabo una serie de consejos para garantizar la seguridad de los datos y la protección frente a troyanos, gusanos, spyware, malware, adware, ransomware o apps maliciosas.
- Es importante que los usuarios de medios digitales conozcan estos riesgos y tomen medidas para proteger su seguridad y privacidad en línea, como el uso de contraseñas seguras, la verificación de la autenticidad de los mensajes y la limitación del tiempo de uso de los dispositivos digitales.

Nuestro Centro cuenta con el [Manual del buen uso del equipamiento informático](#), donde se

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1	

puede ahondar en esta materia.

8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Orden)

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo contiene la formación necesaria para gestionar viajes combinados y organizar eventos de diferente tipología.

Las funciones de la gestión de viajes combinados y organización de eventos incluyen aspectos como:

- Caracterización de los viajes combinados.
- Diseño y cotización de viajes combinados.
- Comercialización y distribución de viajes combinados.
- Organización de eventos.
- Desarrollo y control de eventos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Aplicar la metodología para planificar y elaborar viajes combinados de diferente tipología.
- Trabajar la planificación y la organización de eventos mediante elaboración de proyectos, presupuestos y diseño de actos.
- Aplicar conceptos de módulos como Marketing, Protocolo y relaciones públicas y Dirección de agencias de viajes.
- Incidir en las actitudes de atención al cliente y en las de organización del trabajo y presentación de documentos.
- Utilizar aplicaciones informáticas de información y de gestión específica de eventos y GDS.

9.METODOLOGÍA

Las decisiones que debemos adoptar respecto a la metodología de este módulo en cada UT

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1	

tendrán en cuenta:

1. Los aprendizajes derivados de los CE pueden ser de tres tipos: saber, saber hacer y saber ser/estar. Dependiendo del tipo de aprendizaje se elegirá la metodología más adecuada. Así, por ejemplo:

- Saber: transmisión de información por el profesorado o el alumnado, búsqueda de información por parte del alumnado...
- Saber hacer: demostraciones prácticas, resolución de problemas prácticos...
- Saber ser/estar: Definición de pautas relacionadas con actitudes (responsabilidad, participación, iniciativa...).

2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje. La exposición por parte del profesor, con protagonismo del docente, se usará cuando sea estrictamente necesario. El eje fundamental son las actividades vinculadas con los RA y los CE, en las que el alumno es el protagonista y responsable de su aprendizaje.

3. Tipos de actividades. Las actividades deben adecuarse a los tipos de contenidos, los CE y RA. Se definirán para las UT en la Programación de Aula diferentes tipos de actividades:

- Actividades de introducción (diagnósticas o motivadoras), de desarrollo (actividades en clase o en casa) y de síntesis (resumen global, ideas o conclusiones principales) en el transcurso de cada UT.
- Actividades de ampliación (para avanzados) y refuerzo (para los que tengan dificultad), para atender a la diversidad.
- Complementarias o extraescolares: viajes, visitas, conferencias, vídeos... Siempre planificadas y en el caso de las complementarias, con algún procedimiento para evaluar (Ej. informe del alumnado sobre la actividad, debate, cuestionario...).
- Actividades individuales y en grupo.

4. Espacios. Aula ordinaria, aula de gestión, aula-taller...

5. Recursos educativos abiertos

En esta programación didáctica se contempla la integración y uso de recursos educativos abiertos (REA) en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019		 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL			MD850202		
				Revisión 1		Pág. 18/25

Un recurso educativo abierto (REA) es un material didáctico que se encuentra disponible de forma gratuita y en línea, permitiendo que cualquier docente pueda acceder, utilizar, modificar y distribuirlo sin restricciones. Estos recursos pueden ser de diversos formatos, como textos, imágenes, audios, videos, animaciones, software, entre otros, y son creados con el objetivo de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los REA se caracterizan por ser accesibles, reutilizables, adaptables y compartir sus contenidos con la comunidad educativa de manera abierta y colaborativa. Además, se basan en la filosofía de compartir el conocimiento y promover la educación de manera gratuita y sin restricciones.

La integración de estos recursos educativos abiertos (REA) en este módulo profesional es una excelente oportunidad para enriquecer y diversificar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los REA pueden ser de elaboración propia o provenir de repositorios oficiales que garanticen su calidad y pertinencia.

Los REA pueden ofrecer contenidos especializados y actualizados para el campo laboral específico del estudiante, y permiten a los docentes personalizar el aprendizaje y adaptarlo a las necesidades y preferencias del estudiante.

Además, el uso de REA puede fomentar habilidades tecnológicas y digitales, de búsqueda de información, de selección y valoración de fuentes, así como de capacidad para trabajar colaborativamente. También pueden fomentar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor, aspectos muy valorados en el mundo laboral actual.

10. EVALUACIÓN

10.1. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa.
2. Es una evaluación continua. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019		 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL			MD850202		
				Revisión 1		Pág. 19/25

regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas.

3. No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...).
4. Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso. En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el **periodo de recuperación**. En **2º curso** en el periodo de recuperación entre la 2ª evaluación parcial y la final.

10.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.
2. Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:
 - Para observación: fichas de observación...
 - Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
 - Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo...
 - Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo), prueba oral, prueba de ejecución...con sus plantillas de corrección.
3. Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.
4. Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.
5. Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1	

legales en caso de minoría de edad.

10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Todas las UT/RA no tendrán el mismo peso (según programación). Ver tabla de UT en apartado 5.
2. Todos los CE no tendrán el mismo peso (según programación). Ver tabla de UT en apartado 6.
3. La calificación del MP será la media ponderada (según programación) de las calificaciones de cada uno de los RA, observando siempre que se hayan superado todos los RA.
4. Para superar el MP el alumno/a deberá alcanzar todos los RA asociados al módulo, cada uno con una calificación igual o superior a 5, entendida para cada RA como evidencia de la adquisición del mismo.
5. Para superar un RA se hará la media ponderada (según programación) de las calificaciones de cada CE. Se superará con calificación mayor o igual a 5.
6. En caso de no superar el RA sí se considerarán superados los CE de dicho RA con calificación mayor o igual a 5.
7. En el **periodo ordinario de evaluación** los criterios de calificación se establecerán para cada UT/RA ligados a los instrumentos de evaluación utilizados. Ej.: Observación, tareas y trabajos (80%), Exámenes (20%). Ver tablas 6 de cada Unidad de trabajo
8. No se puede incluir % de actitud (competencias personales y sociales) de manera independiente con un peso en la nota global. Pueden valorarse en los distintos instrumentos de evaluación.
9. Las calificaciones que obtenga el alumnado en la recuperación sustituirán a las calificaciones anteriores. Por consiguiente, dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final.
10. En el caso del alumnado que quiera mejorar su calificación se tomará en consideración las notas que obtiene en el proceso de mejora de calificación. Por consiguiente, dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019		 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL			MD850202		
				Revisión 1		Pág. 21/25

de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que aparecerá como nota de evaluación final.

11. La nota trimestral será la media ponderada (según programación) de las UT/RA del trimestre. La nota final será la media ponderada (según programación) de todas las UT/RA.
12. Las notas trimestrales y finales se redondean.
13. En aquellos MMPP que tengan un carácter de progresividad en los aprendizajes, la adquisición de RA que impliquen necesariamente la adquisición de RA anteriores, supondrá que dichos RA anteriores han sido adquiridos aun si dichos RA no fueron adquiridos en su momento. Cuando se dé esta circunstancia para ciertos RA, será recogida en la programación.
14. Los módulos de Libre Configuración de 2º se evalúan de forma independiente en el primer y segundo trimestre y aparecen en Séneca con una calificación individual como un módulo más en cada trimestre. En la evaluación final, la calificación de la libre configuración supondrá un 15% de la calificación del módulo al que va asociada.

10.4 AUTOEVALUACIÓN Y CO-EVALUACIÓN

En esta programación didáctica se incluirá la utilización de la auto-evaluación y la co-evaluación como herramientas de evaluación del alumnado en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En primer lugar, se podrá utilizar la auto-evaluación al final de cada unidad didáctica o resultado de aprendizaje, para que los estudiantes evalúen su propio trabajo y desempeño y reflexionen sobre lo que han aprendido y cómo han conseguido hacerlo. Se les proporcionará una lista de criterios de evaluación y se les pedirá que evalúen su propio trabajo en función de esos criterios. Además, se les dará la oportunidad de comentar sobre lo que les ha resultado más difícil, lo que les ha resultado más fácil, y qué estrategias han utilizado para conseguir aprender.

En segundo lugar, se podrá hacer uso de la co-evaluación en los proyectos de grupo. Cada grupo tendrá la oportunidad de evaluar el trabajo de sus compañeros de grupo en función de los criterios establecidos por el profesorado. Se les pedirá que proporcionen retroalimentación constructiva y que identifiquen las fortalezas y debilidades de cada miembro del grupo. La co-evaluación es de gran utilidad para fomentar la colaboración entre los estudiantes y para que

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1	

puedan aprender a trabajar en equipo de manera más eficaz.

Estas herramientas ayudarán al profesorado a evaluar de manera más precisa el trabajo y el desempeño de los estudiantes.

11. APOYO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN

1. Se recogerán en la Programación de Aula durante el periodo ordinario de evaluación las actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados RA.
2. Las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE previstas para el periodo de recuperación/mejora se recogerán específicamente en el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora.
3. Al inicio de ese periodo de recuperación/mejora el profesor entregará a cada alumno/a el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora (ver modelo en el Cuaderno del Profesor) que recogerá:
 - RA y CE no superados/ mejorables.
 - Plan de trabajo.
 - Momentos e instrumentos de evaluación.
 - Criterios de calificación.
 - Horario y calendario
 - Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

- **Nota:** No se harán recuperaciones de unidades de trabajo que no correspondan a un resultado de aprendizaje completo. Es decir, dicho de otro modo: no se harán recuperaciones de unidades de trabajo que forma parte de un resultado de aprendizaje. Los distintos instrumentos de evaluación (trabajos o tareas, pruebas y observación) quedarán con la nota obtenida y no habrá posibilidad de repetirlos. Se hará media ponderada con la o las unidades de trabajo que formen la otra parte del resultado de aprendizaje.

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019		 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL			MD850202		
				Revisión 1		Pág. 23/25

- EL ALUMNO DEBE ALCANZAR LA CALIFICACION DE UN 5 EN CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE No habrá recuperación de unidades independientes, a menos que esa unidad corresponda en su totalidad a un resultado de aprendizaje. Si un alumno suspende una unidad o parte de ella, se hará la ponderación con el resto de la unidad y con las otras unidades de trabajo del resultado de aprendizaje completo. El alumno que no ha podido realizar una actividad en clase o un examen, perderá el derecho a recuperarlo. En el caso que presentará un justificante medico u otro documento que justifique la ausencia se le podrá hacer.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Para los alumnos que tengan dificultades con la materia se realizarán actividades de refuerzo tales como: sesiones de resolución de dudas previas a los exámenes, agrupamiento con compañeros aventajados en actividades de trabajo de los alumnos en clase, actividades en grupo para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos con los que presenten un nivel más bajo, etc. Se recogerán en la Programación de Aula.
2. Se podrán proponer actividades de ampliación destinadas al alumnado con mayor nivel o implicación. Se recogerán en la Programación de Aula.
3. En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida se podrá realizar una adaptación de acceso al curriculum: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procedimientos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como, por ejemplo, oral en lugar de escrita para un alumno con problemas de motricidad, etc.). La adaptación queda en un documento escrito consensuado por el Equipo Docente y en la Programación de Aula se adecuarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación (art. 2.5.e. de Orden de 29-9-2010 evaluación en FP).

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		MD850202	
			Revisión 1	

Los materiales y recursos didácticos principales son:

- Gallego-Nicasio Manzano, Mario. (2020) **Gestión de productos turísticos**. Madrid. Ed. **Paraninfo**
- Apuntes elaborados por el profesor y entregados al alumnado a través de plataformas educativas que permiten compartir documentación (principalmente Moodle)
- Revistas y prensa especializada del sector: Hosteltur, Agenttravel, 02b.com, Nexotur...
- Programa de gestión de AAVV: Ofivaje
- Folleto y programas de Turoperización de mayoristas
- Material de trabajo de AAVV.
- Consulta de páginas especializadas en sector de intermediación en Internet
- Visitas educativas a empresas del sector
- Participación en la organización, desarrollo y puesta en escena de actividades y/o eventos realizados en el Centro o en Organismos o Empresas del sector relacionadas con la temática del módulo profesional
- Pizarra, cañón y ordenadores en el aula

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019		 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL			MD850202		
				Revisión 1		Pág. 25/25

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias son las organizadas en horario escolar y podrán ser evaluables, por lo tanto, habrá que relacionarlas con un RA o CE en la programación de aula.

Siempre que se pueda y se vea oportuno se deben establecer procedimientos/instrumentos de evaluación para medir los aprendizajes relacionándolos con los RA y CE.

Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario, se realizarán fuera del horario lectivo y, en ningún caso formarán parte del proceso de evaluación.

Las actividades complementarias y extraescolares del módulo se determinarán a principio de curso en sesión de evaluación inicial, sometidas al consenso del Equipo Docente y serán aprobadas en reunión del Departamento a principios de curso.

- Visita a empresas de Granada y otras provincias relacionadas con el sector
- Participación en la organización, desarrollo y puesta en escena de actividades y/o eventos realizados en el Centro o en Organismos o Empresas del sector relacionadas con la temática del módulo profesional

15. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación, que forma parte del Proyecto Funcional, tendrá una vigencia de 4 años desde su elaboración. No obstante, lo anterior, anualmente y antes del 31 de octubre, las programaciones podrán ser revisadas y modificadas si procede.

Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes.

En la Memoria Final se recogerán las variaciones para el curso siguiente.